



Consejo Superior  
de la Judicatura

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE TUMACO

El presente listado se publica por estados electrónicos de conformidad al Artículo 295 del Código General del Proceso

Estado número: **0006** Fecha estados: **9 de febrero de 2024**

Fecha de providencia: **8 de febrero de 2024**

Se advierte a las partes e intervinientes que las firmas secretariales y de la titular del Despacho en ningún caso pueden ser utilizadas por las partes para signar memoriales, so pena de las sanciones penales y disciplinarias a que haya lugar.

Nota\* **Los links de las audiencias virtuales** se insertarán en los autos que fijan fecha y hora para audiencia, de manera que, no habrá lugar a enviar citación o correo electrónico contentivo de link de audiencia.

Nota\* las providencias judiciales que decretan medidas cautelares en procesos cuya parte demandada no se encuentre notificada de la demanda NO se publican en estados electrónicos conforme lo dispone el inciso 2 del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

Nota\* los traslados enunciados en los autos se encuentran publicados en el micrositio del Juzgado en la sección "Traslados" y se publican el día siguiente a la notificación efectuada en estados.

**Estados No. 0006 de 9 de febrero de 2024**

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO-CAUSANTE	DECISIÓN
2014-00219	Ejecutivo mínima cuantía	Cooperativa Solidarios	Jairo William Casanova Padilla y otro	Acepta revocatoria-reconoce personería
2017-00189	Ejecutivo mínima cuantía	Cooperativa Solidarios	Lizeth Paola Belalcázar Quiñones	Acepta revocatoria-reconoce personería



Consejo Superior  
de la Judicatura

<b>2018-00005</b>	Ejecutivo mínima cuantía	Cooperativa Solidarios	Carmen Bella Landázuri	Reconoce personería
<b>2018-00006</b>	Ejecutivo mínima cuantía	Cooperativa Solidarios	Steffanie Cárdenas Salimas	Reconoce personería
<b>2018-00200</b>	Ejecutivo a continuación	Rosario Gaviria Rosero	Wilson Albeiro Zambrano Villacorte	Acepta sustitución poder- niega solicitud
<b>2018-00359</b>	Ejecutivo mínima cuantía	Cooperativa Solidarios	Ranciso Javier Rodríguez y otro	Reconoce personería
<b>2018-00409</b>	Ejecutivo hipotecario	Cooperativa Cofinal	Mauro Dájome Sánchez y otra	Terminación por pago
<b>2019-00104</b>	Ejecutivo mínima cuantía	Cooperativa Solidarios	Mersi Pamela Saya Banguera	Reconoce personería
<b>2019-00299</b>	Verbal de pertenencia	Juvenal Barahona Marulanda	Sociedad Echeverry Monsalve en liquidación	Niega solicitud
<b>2020-00046</b>	Verbal recisorio lesión enorme	Luis Denis Quiñones	Héctor Efrén Villarreal Gutiérrez	Requiere demandante
<b>2020-00074</b>	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Popular S.A.	Dario Fernando Largo Molina	Acepta renuncia de poder
<b>2020-00171</b>	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Luz Karen Enríquez Vallecilla	Corrige auto
<b>2021-00048</b>	Verbal sumario	Juan Carlos Albán Araújo	Luis Hernando Zapata Toro	Niega solicitud- requiere secuestre
<b>2021-00224</b>	Ejecutivo mínima cuantía	Elsa María Quiñones Cabezas	Mauro Alejandro Dájome	Requiere demandante
<b>2021-00227</b>	Ejecutivo mínima cuantía	Elsa María Quiñones Cabezas	Mery Yasmín Dájome	Requiere demandante



Consejo Superior  
de la Judicatura

2022-00062	Ejecutivo mínima cuantía	Vanessa Sarasty	Carmenza Liliana Fajardo Orobio	Requiere demandante
2022-00112	Ejecutivo mínima cuantía	Banco de Bogotá	Sandra Milena Micolta Perlaza	Requiere pagador
2022-00168	Verbal de pertenencia	Julia Gertrudis Angulo Perea	Jesús Alberto Angulo Perea y otros	No fija honorarios
2022-00210	Ejecutivo menor cuantía	Banco Popular	Fidelina Díaz Montaña	Tiene por notificada a demandada
2023-00009	Ejecutivo mínima cuantía	Héctor Efrén Villarreal Gutiérrez	Jesús María Rodríguez Marín	Sigue adelante la ejecución
2023-00030	Ejecutivo mínima cuantía	Vanessa Sarasty	Víctor Arnulfo Gallo Ortiz	Requiere demandante
2023-00033	Ejecutivo mínima cuantía	Cooperativa Solidarios	Ader Martires Quiñones Cabezas y otro	Niega solicitud
2023-00033	Ejecutivo mínima cuantía	Cooperativa Solidarios	Ader Martires Quiñones Cabezas y otro	Tiene por notificados a demandados
2023-00085	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Xiomara Triviño Castillo	Sigue adelante la ejecución
2023-00108	Ejecutivo menor cuantía	Bancolombia S.A.	José Apolinar Valencia Palacios	Sigue adelante la ejecución
2023-00121	Ejecutivo hipotecario	Bancolombia S.A.	Walter Nazario Cruel Angulo	Decreta medida cautelar
2023-00121	Ejecutivo hipotecario	Bancolombia S.A.	Walter Nazario Cruel Angulo	Tiene por notificada a demandado
2023-00124	Ejecutivo menor cuantía	Banco Davivienda	Jeffry Aguiño Calambas	Tiene por notificada a demandado



Consejo Superior  
de la Judicatura

<b>2023-00160</b>	Ejecutivo menor cuantía	Bancolombia S.A.	Yerson Miguel Hurtado Montaña	Sigue adelante la ejecución
<b>2023-00165</b>	Ejecutivo mínima cuantía	María Milta Preciado	Luz María Ortega Marinez	Sigue adelante la ejecución
<b>2023-00196</b>	Ejecutivo mínima cuantía	Carlos Eduardo Cárdenas Urbano	Hernando Estacio Gómez	Sigue adelante la ejecución
<b>2023-00199</b>	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	José Luis Quintero Calzada	Sigue adelante la ejecución
<b>2023-00209</b>	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Nelson Alberto Obando Campos	Sigue adelante la ejecución
<b>2023-00210</b>	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	Javier Caicedo	Sigue adelante la ejecución
<b>2023-00228</b>	Verbal de restitución de inmueble arrendado	Cruz Aleida Villarreal Valencia	Luz Dary Araújo Ortiz	Reconoce personería- tiene por contestada demanda- otras decisiones
<b>2023-00274</b>	Ejecutivo mínima cuantía	Bancolombia S.A.	T.B.C. S.A.S. Zomac y otros	Tiene por notificados a los demandados
<b>2023-00286</b>	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario	María Rosilda Quiñones Castillo	Requiere demandante
<b>2023-00297</b>	Ejecutivo mínima cuantía	Teodora Araújo de Linares	Carmen Julia Angulo Perea	Requiere demandante
<b>2023-00413</b>	Ejecutivo menor cuantía	Cooperativa Coopumana	Benjamín Rivera Quiñones	Rechaza demanda
<b>2023-00424</b>	Ejecutivo mínima cuantía	Cooperativa Coopumana	Luz Eltin Minota Mideros	Rechaza demanda
<b>2023-00427</b>	Ejecutivo mínima cuantía	Cooperativa Coopumana	Ruby Consuelo Preciado Landázuri	Rechaza demanda



Consejo Superior  
de la Judicatura

2023-00445	Jurisdicción voluntaria	Willington Biojó Prado y otra		Rechaza demanda
------------	-------------------------	-------------------------------	--	-----------------

Se fija el día 9 de febrero de 2024 desde las 8: 00 am y se desfija el mismo día a las 5:00 pm

**DIANA MARCELA FIGUEROA MENESES**  
Secretaria

Firmado Por:

Diana Marcela Figueroa Meneses

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 002

San Andres De Tumaco - Naríño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbdcf18cb71f1f236d3880bd36cd6e9d4618b2be6129af1c86db2132310f5e16**

Documento generado en 08/02/2024 04:45:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>